

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de julio de 2015.

Presidencia de D^a Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de julio de 2015.
2. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 25.000,00 € del presupuesto de gastos de 2015 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del ejercicio 2016 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EL PRADILLO Y VALLE DE LAS CAÑAS, expte.2014/PA/000032, del que es adjudicataria la mercantil PETROLI S.L.U., en las condiciones del contrato original.
3. Acuerdo por el que se aprueba la adscripción de un Director General al Área de Alcaldía.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

4. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento negociado con publicidad convocado para la contratación del SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIOFÓNICA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES, expte. 2015/NCON/000002, por ausencia de licitadores.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, expte. 2015/PA/000025, a la mercantil PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. en el precio de 29.432,71 € IVA excluido (35.613,58 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE LOS VEHÍCULOS DE POLICÍA MUNICIPAL, expte. 2015/PA/000021, a la mercantil JOTRINSA, S.L. en el precio de 12.678,00 € IVA excluido (15.340,38 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 2.891,40 € del presupuesto de gastos de 2015 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del ejercicio 2016 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, expte.2015/PA/000030, cuyo valor estimado es de 15.343,75 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0756 por importe total de 45.000 €.
9. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0734 por importe total de 309.628,05 €.
10. Acuerdo por el que se aprueba la adscripción de un Director General al Área de la Ciudad.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 8.371,00 € del presupuesto de gastos de 2015 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del ejercicio 2016 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS Y DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA JÓVENES, expte.2014/PA/000038, para el período entre el 4 de agosto de 2015 y el 3 de agosto de 2016; del que es adjudicataria la mercantil GORIOUX FARO ESPAÑA,S.L., en las condiciones del contrato original.
12. Acuerdo por el que se aprueba la adscripción de un Director General al Área de lo Económico.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FAMILIA

- 13.** Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 37.246,50 € del presupuesto de gastos de 2015 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del ejercicio 2016 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, expte.2014/PA/000025, para el período entre el 16 de agosto de 2015 y el 15 de agosto de 2016; del que es adjudicataria la mercantil TAHLER,S.A., en las condiciones del contrato original.
- 14.** Acuerdo por el que se aprueba la adscripción de un Director General al Área de la Familia.
